

Cerro Sombrero, 05 de diciembre de 2012.-

NUM 1009 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Municipal N° 971, de fecha 29 de noviembre de 2012, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de Licitación Pública N° 3866-96-L112 de Chilecompras, licitación Materiales entregados a la Brigada de Bomberos de Cerro Sombrero.
- 2) La necesidad de adquirir materiales para la Brigada de Bomberos de Cerro Sombrero.
- 3) Financiado por las Actividades de carácter Social y de Rehabilitación de Drogas 2% FNDR-2012.
- 4) El oferente adjudicado cumple con los requerimientos establecidos por la Municipalidad de Primavera.
- 5) Se presentaron 2 oferentes

DECRETO

1º ADJUDICASE, Accesorios entregados a la Brigada de Bomberos de Cerro Sombrero, a **SOC. DE IMPORTACION Y EXPORTACION IMPROFOR LIMITADA, RUT: 77.127.510-9**, por un monto total de \$ 2.088.450.- (dos millones ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos), IVA incluido, Licitación Pública N° 3866-96-L112 de Chilecompras.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



RICARDO OLEA CELSI
Alcalde